**BOSQUEJO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CWS**

## Introducción

En su [quinta] sesión, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) revisó y aprobó las tareas que se indican seguidamente (véanse los documentos [CWS/5/20] y [CWS/5/22]). Con el fin de dar cumplimiento a las tareas, asimismo el CWS estableció los correspondientes equipos técnicos. Todos los equipos técnicos se enumeran en el sitio web de la OMPI: <http://www.wipo.int/cws/en/taskforce/index.html>.

Cada equipo técnico cuenta con un foro electrónico propio (Wiki) para ejecutar la correspondiente tarea. En el siguiente enlace se podrá encontrar más información sobre los [Wikis](https://www3.wipo.int/confluence/display/cwstf/CWS%2BTask%2BForces).

## Tareas del CWs en curso de ejecución

En la siguiente lista se enumeran las tareas que se encuentran en curso de ejecución tras la [quinta] sesión del CWS.

*Nota: Se indican solamente dos tareas en curso de ejecución a modo de ejemplo. Una vez que el CWS apruebe el bosquejo del programa de trabajo, la presente sección se completará de conformidad con los acuerdos alcanzados por el Comité.*

## Tarea Nº 18

*Descripción:* Establecer las esferas de normalización pertinentes para el intercambio de datos legibles por máquina sobre la base de proyectos previstos por órganos como las Oficinas de la Cooperación Pentalateral, el grupo de las Cinco Oficinas de Marcas (TM5), el Foro Industrial Design 5 (ID5), la ISO, la CEI y otros órganos conocidos dedicados al establecimiento de normas en esta rama de actividad.

*Responsable de la Tarea / Responsable del Equipo Técnico*: la Oficina Internacional.

*Medidas previstas*: La Oficina Internacional debe coordinar la presentación de informes sobre los avances en materia de normalización o presentación de propuestas al CWS, según las necesidades.

## Tarea Nº 51

Descripción: Preparar una recomendación en relación con los ficheros de referencia de documentos de patente expedidos por las oficinas de patentes regionales o nacionales de modo que las demás oficinas de patentes y otras partes interesadas puedan determinar si están completas sus colecciones de documentos de patente publicados.

*Responsable de la Tarea / Responsable del Equipo Técnico*:
La Oficina Europea de Patentes (OEP) / Equipo Técnico del Fichero de Referencia

*Medidas previstas*:

Se presentará una propuesta de nueva norma técnica de la OMPI o de revisión de las vigentes normas técnicas de la OMPI a los fines de su examen y aprobación por el CWS en su quinta sesión.

[Fin del Anexo II y del documento]